



Valparaíso, 30 de octubre de 2024

OFICIO N° 28-2024

La Comisión especial investigadora encargada de reunir informaciones relativas a determinados actos de Gobierno en relación con la ejecución de terapias y programas de acompañamiento de salud, psicológicos, educacionales, relacionales, sociales, judiciales y de cualquier otra índole, a sujetos cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral (CEI-57), acordó oficiar con la finalidad de reiterar el oficio despachado por esta Comisión y que a la fecha aún no tienen respuesta por parte de la autoridad, teniendo en consideración que el mandato de la misma vence el 4 de noviembre de 2024. Por tal razón, se informa que dicho requerimiento debe ser respondido antes de la fecha mencionada.

- Oficio N° 27 de 2024 dirigido a la Subsecretaría de la Niñez.

Todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en el literal c) del número 1 del artículo 52 de la Constitución Política de la República; de los artículos 9 y 10, y artículos 53 al 58 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso de Chile.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidenta, diputada señora **Flor Weisse Novoa**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado-Secretaria de Comisiones

A LA SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ, SEÑORA VERÓNICA SILVA VILLALOBOS.

C.c.: Sra. Ministra de Desarrollo Social y Familia.

Comisión Especial Investigadora Programa de Apoyo a la Identidad de Género Congreso
Nacional de Chile
cei57@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E1BF5F4CA2D62F0C